



Tendrá el objetivo también de visibilizar las violaciones a los derechos humanos y demandará la remoción de Francisco Garduño, titular del INM

L

a nueva caravana de unos 10 mil migrantes, que saldrá este domingo de Chiapas con rumbo a la Basílica de Guadalupe antes irse al norte del país, tendrá el objetivo también de visibilizar las violaciones a los derechos humanos y demandará la remoción de Francisco Garduño, titular del [Instituto](#)

[Nacional](#) de Migración, quien se sostiene en el cargo con la ayuda del presidente López Obrador, a pesar de la tragedia por el asesinato de 40 migrantes en Ciudad Juárez, pues el suceso exhibió la corrupción y las violaciones en las garantías individuales de los indocumentados. Nunca como ahora se debilita la institución y se desgasta el discurso de gobierno de izquierda. Más vale que no haya uso de la fuerza en la caravana.

...

El 20 de abril se publicó en este espacio la columna titulada "Los tres siniestros compadres", narra la extraña ratificación de Mario Delgado al frente de la dirigencia [nacional](#) de Morena, decisión que *dio oxígeno* a *Alito* Moreno, presidente del PRI, también acusado de violar su reglamento para prorrogar su liderazgo más allá de 2024. Se destacó que el magistrado [José Luis Vargas](#) tiene en sus manos el proyecto sobre el priista y se aseguró que éste ha sido clave para Delgado en el [Tribunal Electoral](#). Se afirmó que Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, quienes solían acompañar a Janine Otárola, promotora para desconocer la extensión de la dirigencia de Morena, esta vez votaron diferente tras acercamientos con Vargas.

Sobre lo anterior, el propio Vargas pidió derecho de réplica:

1. El desafortunado mote de "magistrado billetes" se originó en una campaña de desprestigio, e incluso difamación, que el diario [Reforma](#) emprendió en mi contra a finales de 2019. (Hubo) una resolución judicial que determinó que la totalidad de la información publicada era falsa, calumniosa o imprecisa.

2. La columna refiere que soy el propietario de "una acaudalada e inexplicable fortuna". Nada más alejado de la realidad. Así lo resolvió la FGR, instancia que, en dos ocasiones, tanto en 2021 como en 2022, determinó el no ejercicio de la acción penal respecto de las dos denuncias presentadas en mi contra por la UIF por supuesto enriquecimiento ilícito.

3. Asimismo, se menciona que soy el propietario "de una colección de autos antiguos". Esta afirmación, presentada sin el respaldo de prueba alguna y carente de sustento, pues nunca había sido publicada o presentada en ningún otro medio, es completamente falsa y calumniosa.

4. Sobre mi supuesta participación parcial en la elaboración y votación de las sentencias en los medios de impugnación interpuestos en contra de las modificaciones de los estatutos del PRI y Morena respectivamente, cabe señalar que estos

**Nunca como
ahora se
debilita la
institución**
